

CHACRAS DE CORIA, 21 DE MARZO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 3234/2025**, en el cual la **Secretaría Académica** de esta Facultad, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo "**GESTIÓN DE FAUNA**", Cátedra Responsable ECOLOGÍA del Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 06 de marzo de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo "**GESTIÓN DE FAUNA**", Cátedra Responsable ECOLOGÍA del Departamento de Ciencias Biológicas, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 95

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"GESTIÓN DE FAUNA"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales

Departamento: Ciencias Biológicas

Cátedra responsable: Ecología

Cátedra complementaria: -

Nombre del módulo: Gestión de Fauna

Formato curricular: Asignatura teórica-aplicada

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 45 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=35>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Daniela Rodríguez mrodriguez@fca.uncu.edu.ar

Prof. Titular: Juan Agustín Álvarez aalvarez@fca.uncu.edu.ar

Prof. Adjunto/a: Natalia Schroeder natalias@fca.uncu.edu.ar

Jefe de Trabajos Prácticos: Carolina Szymanski cszymanski@fca.uncu.edu.ar
Paula D'Amico pdamico@fca.uncu.edu.ar

Prof. Adscripto: Yasmín Bobadilla bobadillayasmin@gmail.com

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo con la estructura curricular de la Carrera, el módulo se ubica en el ciclo de formación de las **Tecnologías Aplicadas** ya que se orienta a proyectar, calcular y diseñar sistemas, componentes, procesos y productos, y a la resolución de problemas del campo profesional de la Ingeniería en Recursos Naturales. Incluye actividades integradoras orientadas a propiciar la consolidación, profundización y transferencia de conocimientos, permitiendo la generación de criterios para la toma de decisiones en lo que respecta al desempeño profesional. A partir de la formulación de los problemas básicos de la ingeniería se incluyen los elementos fundamentales del diseño y manejo abarcando aspectos tales como el desarrollo de la creatividad, resolución de problemas de ingeniería, metodología de diseño, análisis de la factibilidad, análisis de alternativas, considerando factores económicos, ambientales, de seguridad e impacto social-ambiental. Incluye el desarrollo de otras dimensiones de la formación de las/os estudiantes como persona, ciudadano y profesionales comprometidos con la comunidad.

///...



///...

Se inscribe dentro de las Ciencias Ambientales, campo interdisciplinario que integra conceptos y métodos de la biología, ecología, física, química, geología, las ciencias sociales como economía, ética, gestión y política ambiental. La asignatura abarca tanto temas de conservación como de manejo y gestión sostenible de la fauna silvestre. Asimismo, brinda los conceptos básicos y las herramientas que deben utilizar las y los ingenieros en recursos naturales renovables en su actividad profesional para la planificación, evaluación, conservación, manejo y gestión sostenible de la fauna silvestre y los sistemas socio-ambientales en los que habitan.

En cuanto a lo pedagógico, se propicia un aprendizaje activo, autorregulado y colaborativo, a través del estudio de casos, la resolución de problemas, el trabajo en grupos en aula y prácticas de campo. Asimismo, se propicia la integración de herramientas asociadas a la gamificación y la aplicación de herramientas artísticas en los procesos de aprendizaje. Estas metodologías participativas refuerzan las habilidades sociales y la reflexión colectiva, lo cual favorece el desarrollo de las competencias necesarias para el crecimiento personal y profesional de los y las estudiantes.

4. Resultados de aprendizaje

Resultados del aprendizaje de acuerdo con el Plan de Estudios:

- Aplica los principios de la sustentabilidad en la gestión integral de los ecosistemas.
- Propone acciones para la gestión sustentable de la fauna silvestre, integrando la biodiversidad y los procesos ecológicos que allí se suceden en diferentes ambientes.

Otros resultados de aprendizaje específicos:

- Propone acciones para el manejo y la gestión sostenible de la fauna silvestre y los sistemas socio-ambientales en los que habitan.
- Formular, colaborar, coordinar, gestionar, desarrollar y difundir programas de manejo, conservación y gestión de la fauna silvestre con el Estado, la Iniciativa Privada y el Sector Social, desde un enfoque interdisciplinario.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹

UNIDAD 1 -

Conservación, enfoque en las especies, especies amenazadas, categorías. Libros y Listas Rojas. IUCN. Manejo de fauna: conceptos claves. Fauna silvestre, manejo y sustentabilidad. Tipos de Manejo de fauna: a) Manejo de sistemas productivos de fauna silvestre, b) Manejo para la conservación de fauna silvestre. Diferencias entre coexistencia, convivencia y conflicto en las interacciones fauna-seres humanos. Diseño de planes de manejo de fauna. Variables biológicas, socioeconómicas, éticas y administrativo-legales. Diagrama de flujo retroalimentado. Herramientas teóricas de manejo: Manejo adaptativo, Toma de decisiones estructuradas y Co-manejo. Producción de naturaleza.

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Fauna silvestre, manejo y sustentabilidad. Coexistencia, convivencia y conflicto en las interacciones fauna-seres humanos. Diseño de planes de manejo de fauna. Variables biológicas, socioeconómicas, éticas y administrativo-legales. Diagrama de flujo retroalimentado. Tipos de manejo de fauna. Manejo de sistemas productivos de fauna silvestre. Manejo para reintroducción/liberación de fauna silvestre. Manejo de fauna silvestre con enfoque participativo. Herramientas de manejo. Manejo de las invasiones biológicas. Manejo adaptativo. Toma de decisiones estructuradas y co-manejo.

///...

UNIDAD 2 -

Manejo productivo de fauna silvestre: caza, manejo extensivo y manejo intensivo. Sistemas de cría en cautiverio y semicautiverio. Estudios de factibilidad técnico-económica. Estudios de caso para especies de la fauna a nivel nacional y local. Análisis de proyectos viables de manejo de fauna silvestre.

UNIDAD 3 -

Manejo para la conservación de fauna silvestre: manejo de reintroducción/liberación de fauna silvestre. Diferencias entre reintroducción, refuerzo poblacional e introducción benigna, y escenarios dónde aplicar cada método. Análisis de factibilidad de reintroducción. Manejo de Invasiones biológicas. Estudios de caso.

UNIDAD 4 -

Manejo de fauna silvestre con enfoque participativo: Recursos de acceso libre y tragedia de los comunes. Bienes de uso común. La dimensión humana en el manejo. Co-manejo y manejo adaptativo. Estudios de casos nacionales e internacionales.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

Se detallan las actividades prácticas relacionadas a los temas abordados en clase mediante el uso de distintas herramientas pedagógicas: discusión de trabajos científicos, producciones audiovisuales, salidas a campo, trabajos grupales, talleres con especialistas, entre otros.

Trabajo Práctico N°1

Contenidos: Categorización de especies y listas rojas

Objetivo: Aprender a utilizar las Listas Rojas de Especies Amenazadas, tanto nacionales como internacionales, y aplicar criterios para la categorización de especies. Generar juicio crítico en relación a qué criterios seleccionar según la historia natural de cada especie.

Trabajo Práctico N°2

Contenidos: Interacción Humano-Fauna

Objetivo: Identificar las especies de fauna silvestre que interactúan con mayor frecuencia con el ser humano y valorar qué tipo de interacción ocurre.

Trabajo Práctico N° 3

Contenidos: Manejo productivo de Fauna Silvestre

Objetivo: Análisis de variables de éxito/fracaso de proyectos productivos de Fauna Silvestre

Trabajo Práctico N°4

Contenidos: Categorización de Especies Exóticas Invasoras

Objetivos: Aprender a utilizar criterios para la categorización de especies de mamíferos exóticos invasores en Argentina según su nivel de riesgo e impacto y su distribución geográfica. Generar juicio crítico en relación a qué nivel de categorización aplicar y proponer acciones de manejo según el análisis realizado.

///...



///...

Trabajo Práctico N°6

Contenidos: Manejo participativo de Fauna Silvestre.

Objetivos: Analizar y comprender las diferentes opciones de manejo de un mismo recurso, integrando diferentes actores sociales en el proceso. Construcción de mapa de Actores.

Trabajo Práctico N°7

Contenidos: Práctica de campo.

Objetivos: Acercar a los estudiantes la aplicación de un proyecto de manejo para la conservación en el territorio, con foco en la perspectiva histórica de uso del sitio y en la etapa de diagnóstico del proyecto.

Trabajo Práctico N° 8

Contenidos: gestión, desarrollo y elaboración de un proyecto de manejo de fauna silvestre sustentable. Trabajo grupal.

Objetivos:

1-Recorrer todos los pasos que implica el análisis de casos de manejo de fauna, aplicando todos los saberes y herramientas trabajadas en las clases

2-Valorar constructivamente el trabajo grupal de los demás compañeros aplicando la rúbrica de evaluación.

3-Generar un espacio de aprendizaje y comunicación colectiva en el que se integren los saberes académicos con las diversas formas de expresión artísticas, en un espacio de comunicación horizontal entre docentes y estudiantes.

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con las/os estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

→ Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertene-

///...



///...

cientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuenciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.

- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo, áreas urbanas y periurbanas o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

La asignatura Gestión de Fauna centrará su metodología de enseñanza-aprendizaje en los y las estudiantes, permitiendo que jueguen un papel relevante en su propio proceso de formación académica. Las clases se integran en 3 formatos diferentes: teórico-prácticas, prácticas o de aula invertida. Se trabajará con diversas estrategias de enseñanza, como la clase expositiva, el análisis de problemas y casos, el debate, la discusión en pequeños grupos, la elaboración de proyectos, infografías y materiales de divulgación.

El dictado de la materia prevé dos tipos de actividades:

a) clases teóricas en las que se desarrollan los temas centrales de cada una de las unidades que integran el programa. Para ello se utilizan métodos expositivos e ilustrativos con el apoyo de medios audiovisuales y propuestas virtuales. En algunas clases se invita a distintos investigadores y profesionales del medio para exponer casos o temas de su especialidad. Esto facilita la relación directa con quienes pueden orientarlos en la elección de los temas a desarrollar en la tesis o en su desempeño profesional. También se utiliza la modalidad de aula invertida: durante la clase presencial y con la guía del equipo docente, los y las estudiantes profundizan y/o discuten sobre temas previamente presentados en publicaciones o videos.

///...



///...

b) clases prácticas que se programan de forma integrada a los contenidos de las clases teóricas de la misma unidad temática. En los trabajos prácticos se realizan actividades de observación y registro de variables, análisis e interpretación de experiencias en territorio, resolución de problemas, elaboración de trabajos de síntesis, discusión de resultados, y elaboración de productos audiovisuales, entre otros. Cada trabajo práctico se desarrolla en forma individual o grupal, según el caso, con el asesoramiento del equipo docente. En el inicio del mismo se proporciona una breve información sobre el tema a tratar, se entrega una guía para el desarrollo del trabajo y el material bibliográfico necesario (artículos científicos, tablas, entre otros). Durante el trabajo, individual o grupal, los y las estudiantes ejercitan la capacidad de análisis crítico, afianzan e integran conocimientos, desarrollan habilidades para trabajar en grupo y conocen experiencias útiles y necesarias para el ejercicio profesional. Las charlas de profesionales invitados y las visitas o salidas de campo se utilizan para complementar los conocimientos adquiridos en las clases.

Canales de comunicación: los canales de comunicación habituales son: presencial en horario de clases, por medio del Campus virtual y a través del correo electrónico. Asimismo, están previstas dos horas de consulta semanales, que pueden ser presenciales o virtuales a acordar con los y las estudiantes. La presentación de la información a los alumnos es mediante una Hoja de ruta, en la cual se presentan los contenidos de la asignatura de forma organizada siguiendo criterios pedagógicos-didácticos. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle). En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docentes, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes

///...



///...

adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

La regularidad en la asignatura está dada por las siguientes condiciones:

- a) 75% de asistencia a las clases teórico-prácticas
- b) mínimo de 6 puntos en los parciales (según ordenanza #108-2010)
- c) aprobar los trabajos prácticos con 6
- d) aprobar el proyecto integrador con 6
- e) nota de proceso mínima 6

La promoción de la materia está dada por las siguientes condiciones:

- a) 75% de asistencia a las clases teórico-prácticas.
- b) mínimo de 8 puntos en cada parcial
- c) aprobar los trabajos prácticos con 8
- d) asistencia a las salidas de campo
- e) aprobar el proyecto integrador con 8
- f) nota de proceso mínima 8

8. Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

-Frank, B., Glikman, J. A., y Marchini, S. (Eds.). (2019). Human-wildlife interactions: turning conflict into coexistence (Vol. 23). Cambridge University Press.

-Sociedad Argentina para el estudio de los mamíferos. Categorización de Mamíferos de Argentina 2019. <http://cma.sarem.org.ar/>

-Bolkovic, M. L. y Ramadori, D. (Eds.). 2006. Manejo de Fauna Silvestre en la Argentina. Programas de uso sustentable. Dirección de Fauna Silvestre, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.

-Ojasti, J. (2000). Manejo de Fauna Silvestre Neotropical. Smithsonian Institution / MAB Biodiversity Program.

///...



///...

-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (2014). Directrices de la UICN para la reintroducción y otras translocaciones para fines de conservación. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2013-009-Es.pdf>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-Nanni, AS, Piquer Rodríguez, M., Rodríguez, MD, Núñez Regueiro, MM, Periago, ME, Aguiar, S., & Gasparri, NI (2020). Presiones sobre la conservación asociada al uso de la tierra en las ecorregiones terrestres de la Argentina. *Ecología Austral*, 30, 304-320. https://ojs.ecologiaaustral.com.ar/index.php/Ecologia_Austral/article/view/1056

-Fiasco, V., & Massarella, K. (2022). Human-Wildlife Coexistence. *Conservation and Society*, 20 (2), 167-178. <https://journals.lww.com/coas/layouts/15/oaks.journals/downloadpdf.aspx?an=01370234-202220 020-00011>

-Nyhus, P. J. (2016). Human-wildlife conflict and coexistence. *Annual review of environment and resources*, 41, 143-171.

-Jímenez Pérez, I. (2018). Producción de Naturaleza. Parques Rewilding y desarrollo local. CLT. [https://www.rewildingargentina.org/library/libros/institucional/produccion_de_naturaleza_\(edigit al\).pdf](https://www.rewildingargentina.org/library/libros/institucional/produccion_de_naturaleza_(edigit al).pdf)

-Jordan, Neil.; Smith, B.; Appleby, R.; van Eeden, L.; Webster, H. (2020) Addressing inequality and intolerance in human-wildlife coexistence. *Conservation Biology*, 2020, vol. 34(4), 803-810. <https://conbio.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/cobi.13471>

-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2017). Manejo Sostenible de la Vida Silvestre. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/98bca5e7-b7d5-48de-b144-02875c907f9f/content>

-UICN. (2001). Categorías y criterios de la Lista Roja de la UICN: Versión . Comisión de Supervivencia. https://metadatos.mma.gob.cl/sinia/articles-35077_pdf_1.pdf

-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (sf). Lista Roja de Especies Amenazadas. Lista Roja de la UICN . <https://www.iucnredlist.org/es/> TRÁFICO. (sf). Red de monitoreo del comercio de vida silvestre. TRÁFICO . <https://www.traffic.org/>

-Asociación Herpetológica Argentina. (sf). Categorización de la herpetofauna argentina. Asociación Herpetológica Argentina . <http://archivo.aha.org.ar/web/pt/categorizacion-de-la-herpetofauna-argentina.html>

-Congreso de la Nación Argentina. (1981). Ley 22.421 de Conservación de la Fauna. Boletín Oficial de la República Argentina . <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22421-38116>

///...



///...

-Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina. (sf). Plataforma de datos ambientales. Gobierno de Argentina . <http://datos.ambiente.gob.ar/>

-Gobierno de Mendoza. (sf). Datos abiertos de Mendoza. Gobierno de Mendoza .
<http://datosabiertos.mendoza.gov.ar/>

-La Nación. (2021, 4 de junio). Monitoreo legislativo ambiental. La Nación.
<https://www.lanacion.com.ar/comunidad/monitor-legislativo-ambiental-nid04062021/>

--Diversidad Biocultural. (2021, 18 de marzo). La biodiversidad y su importancia en el planeta [Video]. YouTube .
https://www.youtube.com/watch?v=IXjAVtR74Y4&ab_channel=DiversidadBiocultural

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina. (2006). Resolución 477/2006. Boletín Oficial de la República Argentina .
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-477-2006-116778/texto>

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales. SI
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.). SI
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales. SI
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios. SI
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad. SI
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional. SI
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas. SI
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional. SI
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional). SI
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos. SI

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

